



FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N ° 06002-003-14

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **13:00** horas del día **13 de Febrero del 2014**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración y Abastecimientos, ubicada en la planta baja del Edificio "B", del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er. Anillo Periférico, Colonia El Diezmo, los integrantes del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado, así como el Asesor Técnico que suscriben la presente acta.

Como siguiente punto, se dio lectura al orden del día propuesto para el desahogo de la sesión, a efecto de llevar a cabo el acto de Fallo de la licitación Pública Nacional No. **06002-003-14** para la contratación del servicio de fotocopiado para la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Así mismo, se solicitó a los asistentes a la reunión firmaran la lista de asistencia a la misma, con el objeto de acreditar su presencia y la validez del presente acto; una vez hecho lo anterior, el Presidente suplente del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del poder Ejecutivo del Estado, declaro la existencia del quórum legal necesario para sesionar.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima, así como en el punto **6** de las bases de la licitación, se procedió con la evaluación tanto a la documentación legal, como las proposiciones técnicas y económicas de la empresa participante que presentó sus propuestas, de cuyo análisis se derivó el Dictamen Técnico, elaborado por el Asesor Técnico el **Ing. Sergio Barragán Manzo**, mediante el cual se expuso al H. Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo, las observaciones de que el licitante cumplió con todos los requisitos Técnicos de conformidad con las bases de licitación.

Una vez visto el documento anterior, el H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo, **emitió el fallo técnico**, determinando que el licitante debía seguir participando en el procedimiento de contratación en consideración de la documentación legal y técnica previamente presentada y analizada por este cuerpo colegiado, tal y como consta en el acta levantada con motivo del fallo técnico y apertura de propuestas económicas de fecha 13 de Febrero de 2014.

Como resultado de lo anterior y con fundamento en el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima, se emite el siguiente.

La Secretaría de Finanzas y Administración cuenta con diecinueve procesos certificados con la Norma ISO 9001:2008. "Sistema de Gestión de la Calidad certificado por SIGE, S. C.". **Certificado No. 2013CRE-089.**



fb.com/finanzasadmon

@FinanzasAdmon

www.finanzasadministracion.col.gob.mx

secretaría de
finanzas y
administración



FALLO:

Por reunir conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el punto **6** de las bases de la licitación pública nacional **No. 06002-003-14**, las condiciones legales, técnicas requeridas por la convocante, además de ser su propuesta económica solvente, baja y su precio aceptable en los términos que dispone el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima.

Así como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones ofertadas, se adjudica por paquete a la empresa licitante que a continuación se menciona la adjudicación del Servicio de Fotocopiado, objeto de este procedimiento de compas. Oferta que quedó debidamente asentada en los actos que integran esta licitación y la descripción de los bienes a adquirir:

PAQUETE	CANTIDAD	CONCEPTO	NOMBRE DE LA EMPRESA ADJUDICADA	PRECIO TOTAL DEL PAQUETE
1	1	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FOTOCOPIADO	SERCOM DE COLIMA S.A. de C.V.	\$834,337.42

Oferta que quedó debidamente asentada en los actos que integran esta licitación y la descripción de los bienes a adquirir, conforme al **anexo técnico 1** de las bases de la licitación que nos ocupa, el precio total del paquete antes mencionada no incluyen el I.V.A.

El licitante ganador deberá presentarse a firmar el contrato de adjudicación respectivo después del quinto día hábil y hasta el vigésimo día hábil posterior a la fecha del presente fallo, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Finanzas y Administración, que tiene el mismo domicilio que la Dirección General de Administración y Abastecimientos y que es conocido por todos los participantes.

El licitante deberá presentar la póliza de fianza que se especifica en el punto 4.4 y punto 5 de las bases de licitación que nos ocupa.

La convocante informa que se fijará para los licitantes que no asistieron a este acto, copia de la presente acta de fallo en la Dirección de Adquisiciones, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes Acudir a enterarse de su contenido y obtener, en su caso, copia de la misma o se podrá consultar en la dirección electrónica <http://www.colima-estado.gob.mx> donde estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente a la fecha de celebración del presente acto.

La Secretaría de Finanzas y Administración cuenta con diecinueve procesos certificados con la Norma ISO 9001:2008. "Sistema de Gestión de la Calidad certificado por SIGE, S. C.". **Certificado No. 2013CRE-089.**



No habiendo otros puntos que tratar se dio por terminada la reunión, siendo las 14:00 horas del día de su inicio anexando la lista de asistencia firmando al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

Presidente Suplente del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos



Ing. Gonzalo Valle Genter

Directora General de Administración y Abastecimientos



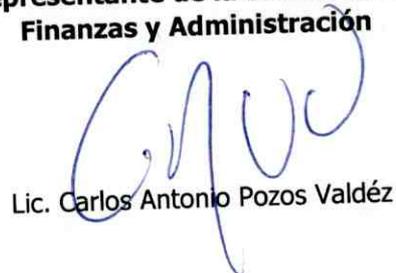
C.P. Susana Valle Palacios

Director de Servicios Generales



C.P. Adalberto Negrete Jiménez

Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración



Lic. Carlos Antonio Pozos Valdéz

Representante de la Contraloría General del Estado



C.P. Manuel Santa Ana Velasco

Jefa del Departamento de Compras y Licitaciones

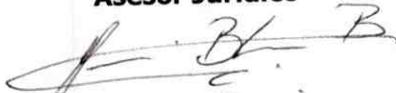


M.A. Natalia Citlali Huizar Corona

La Secretaría de Finanzas y Administración cuenta con diecinueve procesos certificados con la Norma ISO 9001:2008. "Sistema de Gestión de la Calidad certificado por SIGE, S. C.". **Certificado No. 2013CRE-089.**



Asesor Jurídico



Licda. Mariana Barradas Bonales

Asesor Técnico



Ing. Sergio Barragan Manzo

CANACINTRA



C. Lucia Nande Malta



Firmas correspondientes al acta de licitación pública nacional número 06002-003-14 para la contratación de Servicio de Fotocopiado, para la Procuraduría General de Justicia del Estado de Colima fecha 13 de Febrero de 2014.

